



DOCUMENTOS

INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

[Inicio](#) / [Información Sistematizada](#) / [Monitoreo legislativo](#)

MONITOREO LEGISLATIVO

Busca el Proyecto o ley que te interesa

Tipo	Temas	Entrada de proceso	Redactado por	Presentado por	Buscar
<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="2018-02"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	

[Me gusta 0](#) [Compartir](#) [Tweet](#)

Ley / Ley de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia

- **Número de expediente** D-1225367
- **Descriptor:** 2017, ley integral, mujeres, Paraguay, violencia
- **Redactado por:**
- **Presentado por:** Parlamento

Resumen:

La presente Ley tiene por objeto establecer políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismos de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral, tanto en el ámbito público como en el privado. Tiene por finalidad garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Proceso:

Entrada: 4 de marzo de 2016, en la Cámara de Diputados.

Girado el 5 de marzo a las Comisiones de: a) Asuntos Constitucionales; b) Legislación y Codificación; c) Justicia, Trabajo y Previsión Social; d) Derechos Humanos y e) Equidad Social y Género.

Tratado en sesión **ORDINARIA Nro. 168** el 10 de agosto de 2016.

El 18 de agosto de 2016 obtiene media sanción de la Cámara de Diputados y pasa a la Cámara de Senadores.

Entrada en Cámara de Senadores: 25 de agosto de 2016.

Girada a las Comisiones de: a) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; b) Hacienda y Presupuesto; c) Derechos Humanos; d) Equidad y Género; e) Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

Girada a la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social el 20 de octubre de 2016, a moción de la senadora Esperanza Martínez.

Aprobada con modificaciones el 17 de noviembre de 2016. Vuelve a la Cámara de Diputados.

Entrada a sanción con modificaciones en la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2016.

Girada a las Comisiones de: a) Asuntos Constitucionales; b) Legislación y Codificación; c) Justicia, Trabajo y Previsión Social; d) Derechos Humanos; e) Equidad Social y Género.

Girada a la Comisión de Familia y Tercera Edad el 23 de noviembre de 2016.

En sesión EXTRAORDINARIA Nro. 194 de la Cámara de Senadores, del 6 de diciembre de 2016, se discute en plenaria, se aprueban las modificaciones propuestas por las distintas comisiones, se sanciona y se remite al Poder Ejecutivo.

Se promulga la [Ley 5777/2016](#) de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia, el 27 de diciembre de 2016.

Fuentes de referencia

- [LEY 5777 DE PROTECCION INTEGRAL](#)

Comentarios:

[Enlace al SIL](#)

Informativo Mujer es un portal especializado en derechos de las mujeres y género, elaborado por el **Centro de Documentación y Estudios (CDE)** de Paraguay

- ¿Querés contactar?
informativomujer@cde.org.py

Desarrollado por [Ereerea.com](#)